

# INFORME DE LABORES DEL CONSEJO SUPERIOR GESTIÓN 2009

El presente documento recoge los resultados de las acciones desplegadas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, tanto en la planificación estratégica como operativa del Consejo Superior para el 2009. Se consignan, además los logros más relevantes producto del trabajo cotidiano, de la ejecución de programas; así como, proyectos relacionados con la prestación del servicio público de este Poder de la República.

Para el lapso sujeto de estudio, se dio prioridad a la ejecución de actividades orientadas a dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2007-2011, procurando la maximización de los recursos, lo cual se consiguió satisfactoriamente.

De esta manera con el propósito de mostrar de forma precisa, las acciones ejecutadas durante el 2009, al igual que en ejercicios anteriores, el presente informe se divide en tres partes, las cuales detallan los temas más relevantes, conforme el área que corresponde.

- I. Información estadística.
- II. Principales logros alcanzados en temas estratégicos.
- III. Resultados del Proceso de Autoevaluación y de la implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgos del Consejo Superior.

## **I.- Información estadística**

Este apartado contiene un análisis cuantitativo de las principales tareas que realizó el Consejo Superior durante el 2009, que brinda una óptica macro de su accionar, sin perjuicio del detalle que se pueda obtener de la lectura de las actas que corresponden a las distintas sesiones realizadas.

Cabe destacar que durante aproximadamente dos meses una de las integrantes del Consejo estuvo incapacitada.

### **a) Sesiones ordinarias del Consejo Superior**

<b>TRIMESTRE</b>	<b>SESIONES REALIZADAS</b>	<b>ACTAS APROBADAS</b>
ENERO-MARZO	31	28
ABRIL-JUNIO	35	35
JULIO-SETIEMBRE	24	25

OCTUBRE-DICIEMBRE	24	23
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>111</b>

Como puede observarse en los datos anteriores, el Consejo Superior obtuvo aproximadamente un 97% de efectividad en relación con la celebración de sesiones y la aprobación de las actas respectiva; logrando de las 114 sesiones realizadas un total de 7392 acuerdos, 690 más que en el 2008 (6702 acuerdos).

Es importante destacar que de las sesiones realizadas por el Consejo Superior, durante el primer y segundo trimestre del 2009, unas 15 corresponden a sesiones efectuadas para conocer el anteproyecto de presupuesto para el 2010.

Seguidamente se detallan algunos datos relevantes de los asuntos que conoció el Consejo Superior durante el 2009:

- Se aprobaron 180 jubilaciones y 34 pensiones.
- Se separó del cargo por incapacidad absoluta y permanente a 16 servidores/ servidoras, con base en los informes médico legales.
- En cuanto a reconocimiento de tiempo laborado en otras instituciones del Estado, para efectos de antigüedad y jubilación, se aprobaron 202 estudios, 5 solo para anualidades y 14 solo para jubilación, por haber quedado pendiente esa aprobación.
- Se conocieron 39 dictámenes médicos, tanto del Consejo Médico Forense como del Departamento de Medicina Legal, en relación con el estado de salud de servidores/servidoras judiciales, para determinar su capacidad de continuar realizando sus labores habituales en el Poder Judicial; o bien la necesidad de adecuar sus funciones por nuevas situaciones de salud presentadas, conforme a la política institucional en materia de accesibilidad.
- Con base en las nóminas elaboradas por el Departamento de Personal y las ternas de la Unidad de la Carrera Judicial, se aprobaron 951 nombramientos en propiedad, 814 más que el año anterior (137).
- En materia disciplinaria, se confirmaron 10 resoluciones del Tribunal de la Inspección Judicial, en las cuales se revocó el nombramiento a igual número de servidores. Se sancionó con suspensión sin goce de salario a 24 servidores judiciales. Se separaron del cargo con goce de salario, como medida cautelar a 19 personas, en tanto se tramitaban las diligencias disciplinarias respectivas. Además, se impusieron tres amonestaciones escritas y se dispuso el archivo de 10 causas, por considerar que no constituía falta disciplinaria, que estaba prescrita la potestad disciplinaria, o bien debía aplicarse el beneficio de la duda.

- En materia de contratación administrativa se adjudicaron 113 licitaciones, se declararon desiertas, sin efecto o infructuosas 67, y se aprobaron 21 contrataciones directas.

En el siguiente cuadro se detalla la información anterior en forma mensual.

<b>MES – VARIABLE</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SET</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>TOTAL</b>
Sesiones realizadas	8	10	13	11	13	11	7	8	9	9	8	7	<b>114</b>
Sesiones Aprobadas	8	10	10	10	16	9	7	8	10	9	7	7	<b>111</b>
Jubilaciones	5	11	9	9	7	30	14	19	15	5	12	44	<b>180</b>
Jubilaciones fijar derecho	6	8	7	9	6	12	8	2	5	3	0	1	<b>67</b>
Pensiones	3	0	3	2	1	3	3	6	4	3	4	2	<b>34</b>
<b><i>PROCESOS DISCIPLINARIOS</i></b>													
Revocatorias de nombramientos	1	0	0	0	0	0	2	1	1	1	2	2	<b>10</b>
Amonestaciones Escritas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	<b>3</b>
Advertencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Suspensiones sin goce	1	0	5	0	0	4	3	2	1	1	3	4	<b>24</b>
Archivo de causa	1	1	2	0	0	2	0	1	1	2	0	0	<b>10</b>
<b><i>LICITACIONES</i></b>													
Adjudicaciones	8	5	4	6	8	11	9	10	11	24	6	11	<b>113</b>
Desiertas, infructuosas o sin efecto	5	9	5	3	10	4	4	8	4	8	6	1	<b>67</b>
Contrataciones Directas	1	1	1	1	2	3	0	3	2	0	2	5	<b>21</b>
Visitas Despachos Judiciales	0	1	2	0	1	3	2	1	1	2	1	0	<b>14</b>
Suspensiones con goce de sueldo	0	3	0	0	3	1	2	4	1	1	1	0	<b>16</b>
Suspensiones sin goce Autoridad Judicial	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	<b>3</b>
Suspensiones con goce Autoridad Judicial	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	<b>2</b>
<b><i>SEPARACIONES</i></b>													
Para mejor servicio público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Incapacidad absoluta y permanente	0	0	3	3	1	1	1	2	4	0	1	0	<b>16</b>

Reconocimientos de tiempo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Antigüedad y Jubilación	4	4	15	11	9	24	25	22	22	21	25	20	<b>202</b>
A anualidades	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	2	0	<b>5</b>
P/Jubilación	0	0	3	1	3	1	0	2	0	4	0	0	<b>14</b>
Valoraciones Médicas	1	2	8	6	4	3	3	3	4	2	3	0	<b>39</b>
Nombramientos propiedad (Nómina)	1	4	143	227	19	104	139	111	23	83	37	60	<b>951</b>
Cantidad Artículos	487	598	757	615	574	732	578	690	676	609	586	490	<b>7392</b>

**b) Visitas realizadas por los y las integrantes del Consejo Superior durante el año**

En atención a lo señalado en la Ley Orgánica de la Institución, así como para dar respuesta a temas especiales, durante el año en análisis, las integrantes e integrante del Consejo Superior, visitaron aproximadamente 50 oficinas de las diferentes zonas del país. Para cada una de las visitas, se realizó el informe respectivo y se direccionaron las acciones necesarias para dar una respuesta oportuna y mejorar el servicio que se presta. Entre las oficinas visitadas están:

- ✓ Juzgado Violencia Doméstica II.C.JS.J.
- ✓ Juzgado de Trabajo II.C.JS.J.
- ✓ Tribunales de Cartago.
- ✓ Despachos Judiciales de Atenas.
- ✓ Tribunales de Pérez Zeledón.
- ✓ Juzgado Contravencional de Escazú.
- ✓ Juzgado de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica, Escazú.
- ✓ Juzgados de San Ignacio de Acosta y Aserrí
- ✓ Juzgados Contravencionales de Naranjo, Palmares y Miramar.
- ✓ Tribunales de Puntarenas
- ✓ Juzgado Contravencional de Mora.
- ✓ Despachos Judiciales de Puriscal.
- ✓ Unidad de Localizaciones I.C.J.S.J.
- ✓ Juzgado de Cobro Especializado.
- ✓ Unidad Administrativa II.C.J.S.J.
- ✓ Juzgado Violencia Doméstica II.C.J.S.J.
- ✓ Juzgado Violencia Doméstica Turrialba.
- ✓ Juzgado Contravencional de San Carlos.
- ✓ Visita a despachos judiciales de Cóbano.
- ✓ Juzgado Familia, Penal Juvenil y Violencia Doméstica de San Ramón.
- ✓ Juzgado de Tránsito de San Ramón.
- ✓ Juzgado Contravencional y Pensiones San Ramón.
- ✓ Juzgado Penal de San Ramón
- ✓ Juzgado Civil y Menor Cuantía de San Ramón
- ✓ Juzgado Civil, Trabajo y Agrario de San Ramón
- ✓ Juzgado Contravencional de La Unión.
- ✓ Juzgado de Pensiones Alimentarias de La Unión.
- ✓ Juzgado Contravencional y Menor Cuantía Paraíso.
- ✓ Tribunal de Juicios de Desamparados.
- ✓ Juzgado de Pensiones Alimentarias de Desamparados.
- ✓ Juzgado Contravencional y Pensiones del I.C.J.Z.A

- ✓ Fiscalía de del I.C.J.Z.A
- ✓ Juzgado Penal de Osa.
- ✓ Fiscalía de Osa.
- ✓ Juzgado Contravencional de Osa.
- ✓ Tribunal Penal de Osa.
- ✓ Consejo de Administración de Puntarenas.
- ✓ Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón.
- ✓ Tribunal Civil Menor Cuantía de Heredia.
- ✓ Tribunal Penal de Pavas.
- ✓ Juzgado de Tránsito de Desamparados.
- ✓ Juzgado de Tránsito de Hatillo.
- ✓ Juzgado de Tránsito de Pavas.
- ✓ Tribunal de Casación en Cartago.
- ✓ Tribunales II.C.J.A.
- ✓ Juzgado de Pensiones de Alajuela.
- ✓ Tribunales de Grecia.

### **c) Actividades fuera del país**

Como parte de las labores que le corresponde atender al Consejo Superior, sus integrantes estuvieron presentes en distintas actividades de interés institucional, fuera del país, entre las que se citan las principales:

- ✓ Chile: Cumbre Judicial Iberoamericana: Taller sobre Ética y Transparencia.
- ✓ Colombia: Décimo Encuentro de Magistradas de los más altos Órganos de Justicia de Iberoamérica “Por una Justicia de Género”.
- ✓ Brasil: Intercambio de experiencias “Mediación” en el marco del programa EUROSOCIAL.

### **d) Personas atendidas de forma personal por las y el integrante del Consejo Superior**

Se incluye un dato aproximado de personas atendidas en forma personal, para tratar temas relacionados con actividades que directamente inciden en el funcionamiento de los despachos judiciales y de competencia de este Órgano. En total 395 personas fueron atendidas por los cuatro integrantes.

### e) Asuntos turnados para estudio y elaboración de proyectos de resolución

Este apartado incluye los asuntos que resuelve el Consejo Superior, que por su complejidad pasan primero a la Secretaría General de la Corte, y esta los turna al integrante del Consejo que corresponda, para su análisis individual y redacción del proyecto de resolución, el que luego se conoce y se vota en la sesión de Consejo.

La siguiente tabla muestra la cantidad de asuntos atendidos por el Consejo Superior en el año 2009 según el tema, donde aproximadamente un 68% corresponde a estudios administrativos provenientes del Departamento de Planificación, Proveduría y Auditoría; mientras que un 13% son procesos disciplinarios en apelación. Sobre este último tema es importante señalar que la Comisión de Asuntos Laborales, no sesionó durante aproximadamente dos meses, lo que incidió en la cantidad de asuntos disciplinarios ingresados al Consejo Superior.

ASUNTOS PARA ESTUDIO	CANTIDAD
Asuntos disciplinarios por apelación	49
Expedientes Dirección Ejecutiva (cobros administrativos)	17
Departamento de Personal	1
Dirección Ejecutiva (otros asuntos)	1
Apelaciones Contrataciones	13
Informes de la Auditoría	50
Asuntos del Departamento de Proveduría	91
Informes del Departamento de Planificación	118
Asunto del Proyecto Corte-Bid	8
Informes del Tribunal de la Inspección Judicial en consulta	20
Otros	13
<b>Total</b>	<b>381</b>



Respecto a los estudios realizados, se debe indicar que en algunos casos, dada su complejidad y trascendencia, fue necesario mantener reuniones y solicitar aclaraciones a los diferentes departamentos que los confeccionan; así como, la consideración de criterios de diversos expertos.

#### **f) Anteproyecto de presupuesto del 2010**

Se elaboró el anteproyecto de presupuesto, ejercicio necesario y fundamental para el funcionamiento de este Poder de la República, a través del cual se busca alcanzar el mejor aprovechamiento de los recursos institucionales.

Para el cumplimiento de esta tarea se realizaron 15 sesiones de trabajo, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Planificación, en las que se conocieron los presupuestos y planes estratégicos de los distintos Consejos de Administración, los ámbitos y demás despachos judiciales, y se analizaron 105 informes integrales sobre solicitudes de recurso humano.

#### **g) Reuniones realizadas**

Esta sección incorpora las reuniones institucionales sostenidas para distintos fines, con personas o representantes de diferentes despachos y organizaciones, así como las sesiones de trabajo para la planificación de las labores del Consejo. De esta manera se tiene que se realizaron 75 reuniones individuales y 96 de forma conjunta, para un total de 151 sesiones de trabajo.

#### **h) Integración de comisiones y grupos de trabajo**

El artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, dispone como parte de las funciones del Consejo Superior, atender entre otras, las siguientes actividades:

- 1- Dictar las normas internas para el mejor desempeño de sus funciones, con excepción de los reglamentos.*
- 2- Ejecutar la política administrativa del Poder Judicial, dentro de los lineamientos establecidos por la Corte Suprema de Justicia*
- 3- Invertir, en el mantenimiento y construcción de locales y en otros rubros que lo ameritan, los excedentes que pudieran producirse de acuerdo con lo que disponga la Corte Plena.*
- 4- Otorgar toda clase de jubilaciones y pensiones judiciales.*

*5- Administrar el Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, de acuerdo con las políticas de inversión de ese Fondo, establecidas por la Corte.*

Para su cumplimiento los integrantes del Consejo participamos activamente en la conformación de comisiones y equipos de trabajo, cuyo objetivo es hacer aportes a la gestión administrativa y técnica del Poder Judicial, a través de dictámenes, estudios y recomendaciones, a efecto de lograr una mejor toma de decisiones.

Esto implica que cada integrante participa en sesiones de trabajo, mensuales o incluso semanales, con duración de una audiencia de trabajo en promedio. La participación implica la elaboración de propuestas, revisión de actas, estudio de diversos temas y en algunos casos su redacción, además del seguimiento a los acuerdos o recomendaciones correspondientes.

Seguidamente se presenta la información sobre las comisiones o equipos trabajo en las que se dio participación durante el 2009:

Marvin Martínez F.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Comisión de Valores.</li> <li>2) Tribunal Reconocimientos otorgados por el Poder Judicial.</li> <li>3) Comisión de Construcciones.</li> <li>4) Comisión de Ahorro Energético</li> <li>5) Subcomisión Secretaría Ética y Valores.</li> <li>6) Comisión Enlace Corte-OIJ.</li> </ol>
Milena Conejo A.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Comisión Interinstitucional de Tránsito.</li> <li>2) Comisión de Control Interno y Coordinadora de la Unidad de Control Interno.</li> <li>3) Comisión Selección y Eliminación de Documentos.</li> <li>4) Comisión de Asuntos Penales.</li> <li>5) Comisión de Buenas Prácticas de Gestión Judicial.</li> <li>6) Comité Gerencial de Informática.</li> <li>7) Comisión RAC .</li> <li>8) Suplente del Consejo de la Judicatura.</li> <li>9) Comisión Seguimiento Oralidad.</li> <li>10) Comisión Enlace PJ-Ministerio de Justicia.</li> </ol>

	11) Comisión de Violencia Doméstica.
Ana Cecilia Ching Vargas	1) Consejo de la Judicatura. 2) Comisión de Normalización de Formatos Jurídicos. 3) Comisión de Evaluación del Desempeño del Poder Judicial. 4) Comité Gerencial de Informática.
Lupita Chaves C.	1) Comisión de Jurisdicción Laboral 2) Comisión de Seguimiento al Sistema de Gestión 3) Comisión de Buenas Prácticas 4) Comisión de Enlace con el Colegio de Abogados 5) Comisión de Accesibilidad 6) Comisión de Usuarios del I Circuito Judicial

### **i) Esfuerzos realizados para la actualización del Sistema de Gestión**

El Consejo Superior durante el 2009, continuó fortaleciendo el Sistema de Gestión, sensibilizando mediante visitas a los diferentes despachos judiciales, sobre la importancia de la debida utilización del sistema, reiterando la necesidad de que se revisen diariamente los buzones de entradas, de notificaciones, e itineraciones. Para lo anterior este Órgano mantiene una estrecha coordinación con el Departamento de Tecnología de la Información e informáticos de los diferentes Circuitos Judiciales, tomando decisiones pertinentes, principalmente en los despachos modelos donde se está implementado el sistema.

### **j) Realización del Concurso de Buenas Prácticas**

Cumpliendo con lo establecido por Corte Plena en la sesión del 23 de enero del 2006, artículo XXXII, donde se aprobó la creación de un Banco de Buenas Prácticas de Gestión Judicial, se desarrolló el II Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial”, cuyo propósito es el de otorgar un certificado o diploma acreditativo, con la categoría de Oficina Modelo en la utilización de la buena práctica que la oficina implementó, además del reconocimiento por parte de la Institución.

Seguidamente se detallan las principales etapas realizadas en el II Concurso denominado: “Buenas Prácticas en las oficinas del Poder Judicial”, 2009:

Este concurso se inició en febrero y finalizó en octubre, aunado a la celebración del 183 Aniversario del Poder Judicial.

➤ **Selección y validación de propuestas:**

Se inscribieron 54 Buenas Prácticas, de las cuales 14 correspondían al Ámbito Administrativo, 15 al Ámbito Auxiliar de Justicia y 22 al Ámbito Jurisdiccional, se excluyeron 3 por no cumplir con los requisitos establecidos en el concurso. Esto significó una participación de 42 oficinas y despachos.

Entre mayo y julio, el equipo de trabajo de Control Interno, realizó diferentes visitas a los despachos y oficinas judiciales de todo el país, efectuándose actas en cada una de las buenas prácticas validadas, esto con el fin de coadyuvar a los integrantes del jurado sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos, la funcionalidad y los resultados observados de cada una de las buenas prácticas evaluadas.

➤ **Talleres de análisis de las propuestas seleccionadas:**

Se realizaron tres talleres de trabajo, en los cuales cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de exponer su ponencia ante los cinco integrantes del jurado, integrantes de la Comisión de Buenas Prácticas, integrantes del Consejo Superior, invitados especiales y el equipo de trabajo de la Unidad de Control Interno.

➤ **Premiación:**

Como parte de la premiación el Comité de Buenas Prácticas acordó, que al Primer Lugar de cada ámbito se le obsequiaría un premio por un valor de hasta de un millón de colones, consistente en activos necesarios para la oficina y que la Administración no podía suministrarles; respetando las políticas que tiene la institución sobre adquisición de bienes, tres lapiceros marca “Cross” grabados con el nombre “Buenas Práctica-PJ”, pines para cada uno de los ganadores con el logo de “Buenas Prácticas” y un certificado acreditativo con la categoría de Oficina Modelo.

En el marco de la celebración del 183 Aniversario del Poder Judicial, se procedió a la entrega del primer y segundo lugar, menciones honoríficas y reconocimientos de cada uno de los ámbitos. La misma fue realizada por parte del Presidente de la Corte y uno de los Integrantes del Jurado.

El concurso de Buenas Prácticas concluyó resaltando significativamente las mejoras de situaciones insatisfactorias vinculadas a las principales debilidades del Poder Judicial, además de la actualización de la página Web en donde se encuentran todas las buenas prácticas presentadas durante los dos concursos realizados.

Este concurso ha permitido mantener el estímulo para una mejora sostenible de las oficinas y despachos judiciales.

## **II.- Principales logros en temas estratégicos.**

Seguidamente se exponen los principales temas abordados por el Consejo Superior durante el 2009, relacionados con la ejecución de lo contenido en el plan anual estratégico y operativo; así como, lo correspondiente al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

Participación y control del proceso presupuestario, desde su elaboración hasta su ejecución, con el propósito de velar por la adecuada utilización de los recursos institucionales, en procura de fortalecer la Administración de Justicia y mejorar el servicio público. Estas actividades se desarrollaron a través de reuniones y la valoración de estudios periódicos, elaborados por los departamentos Financiero Contable, Planificación, y la Dirección Ejecutiva.

1. Durante el 2009 el y las integrantes del Consejo, mantuvieron un contacto directo, mediante visitas, con los diferentes sectores que participan en la gestión de este Poder de la República, lo que contribuyó a identificar las necesidades de los servidores judiciales, litigantes y usuarios en general, y generó los insumos necesarios para la toma de decisiones oportuna. Igualmente, se fortaleció el servicio brindado a los sectores más vulnerables, se fomentó el uso del sistema de gestión y la agenda electrónica, además de las herramientas informáticas para las personas usuarias.
2. A través de diversos acuerdos tomados por este Consejo, los cuales fueron ejecutados por el Departamento de Personal, se dio solución a los problemas de falta de nombramientos en plazas vacantes, en los diferentes ámbitos, lo cual se refleja en la cantidad de personas nombradas en propiedad durante ese período.
3. A efecto de mejorar la gestión de los Consejos de Administración, se atendieron temas relacionados con la necesidad de recursos y capacitación. Igualmente, se reiteró a esos Consejos lo estipulado en

---

cuanto a su obligación de revisar y aprobar los planes de trabajo y presupuestos de los despachos que conforman el Circuito Judicial, así como apoyar los diferentes proyectos que se implementen en la localidad.

4. Con el fin de mejorar la gestión interna y el logro de los objetivos institucionales, se fortaleció la coordinación institucional de los diversos órganos que conforman este Poder de la República, por lo que se mantuvieron reuniones y atendieron oportunamente las solicitudes de la Defensa Pública, el Organismo de Investigación Judicial y el Ministerio Público.
5. Durante el 2009 se apoyó el tema de la evaluación del desempeño, brindando el soporte requerido a cada una de las gestiones necesarias para impulsar el proyecto. Asimismo, se continuó impulsando el proyecto de gestión integral de calidad y acreditación, que busca promover el ejercicio de una justicia de calidad. En concreto participamos en el estudio de documentos y los talleres realizados al efecto.
6. En cuanto a construcciones, en el 2009 se mantuvo el respaldo a los esfuerzos para cumplir con la Ley 7600. Además se tomaron acuerdos en relación con la conclusión de la construcción del edificio de Tribunales de Grecia, inicio de la construcción de los anexos a los edificios de Tribunales del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica y del I Circuito Judicial de Alajuela; inicio del proyecto de acondicionamiento eléctrico del edificio Plaza de la Justicia, entre otros.
7. Se aprobaron las gestiones presentadas por las comisiones de Género, Valores y Accesibilidad, para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos relacionados con estos temas a nivel institucional, los cuales se reafirmaron durante las diferentes visitas realizadas a los despachos judiciales
8. Se impulsaron acciones dirigidas a fortalecer la oralidad, apoyando gestiones de capacitación y otras solicitudes de las distintas comisiones que impulsan este tema. Asimismo se tomaron acuerdos señalando en casos concretos a los despachos judiciales, su obligación de aplicar la oralidad en los procesos en que sea legalmente procedente; así como, a la Administración sobre su deber de apoyar en esta estrategia, dotando de los recursos necesarios para ello.

9. Dada la trascendencia de la normativa general de control interno y la responsabilidad del Jeraarca sobre su aplicación, se mantuvieron las acciones necesarias para apoyar la Oficina de Control Interno, adscrita a este Consejo. Para ello se aprobaron en forma oportuna, sus planes de trabajo, evaluaciones realizadas y las recomendaciones concretas para mejorar y fortalecer el sistema. En especial se dio seguimiento a la conformación de los equipos de riesgo en las oficinas y su capacitación.
10. Se le dio seguimiento a los movimientos de inversión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, conforme lo establece la Ley, tomando las decisiones oportunas para su debida administración. Se conoció y discutió el segundo informe actuarial y sus alcances. Asimismo se ha dado seguimiento al proyecto de informatización de este proceso de trabajo para hacerlo más efectivo y transparente.
11. Como complemento, a continuación se muestran las obras más relevantes realizadas mediante procedimientos de contratación administrativa durante el 2009:

Nº de Procedimiento	Descripción del Objeto Contractual	Monto Adjudicado
2009LN-000014-PROV	Contratación del segundo paquete de requerimientos correspondiente al área de ejecución presupuestaria del Proyecto Siga PJ	₡ 689.164.336,08
2009LA-000028-PROV	Compra de U.P.S para los Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón	₡ 60.641.569,03
2009LA-000054-PROV	Compra de sistema de audio y video	₡ 67.915.087,29
2009LA-000081-PROV	Compra de Sistemas de videoconferencia	₡ 74.467.496,48
2009LA-000095-PROV	Compra de 5001 licencias de suite malware corporativo (antivirus, antispymware, antispam, fireware y otros)	₡ 90.601.087,18
2009LA-000112-PROV	Remodelación Defensa Pública de Desamparados.	₡ 66.177.606,80
2009LN-000005-PROV	Compra de útiles y materiales de oficina bajo la modalidad de entrega según demanda.	Cuantía inestimable
2009LN-000007-PROV	Compra de toner T644 para impresora Lexmark, bajo la modalidad de entrega según demanda	Cuantía inestimable
2009LN-000011-PROV	Compra de Mobiliario Según Demanda	Cuantía inestimable

12. En el campo de la tecnología de la información se analizaron y aprobaron los siguientes proyectos:

- Acondicionamiento de las redes de los edificios de Alajuela, Heredia, Cartago, San Ramón, San Carlos, Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Puntarenas, Ciudad Judicial en San Joaquín, Pérez Zeledón, Corredores, Golfito, Turrialba, Limón, Gúapiles y Grecia para soporte de la oralidad con un costo superior a los 650 millones de colones.
- Sustitución de las microcomputadoras en Limón, Alajuela y Heredia por un monto cercano a los 500 millones de colones.
- Sustitución de servidores en Grecia, Nicoya, Pérez Zeledón, Limón, San Carlos, Liberia, Gúapiles, Santa Cruz, Heredia, Alajuela, Corredores y Puntarenas con un costo aproximado de 270 millones de colones
- Constitución de los centros de impresión en todo el país con una inversión cercana a los 250 millones de colones.
- Ampliación de los sistemas de grabación de las salas de juicio por una inversión total cercana a los 150 millones de colones.
- Implementación del sistema informático SACEJ en el Registro Judicial. (Obtención de la hoja de delincuencia por Internet)

13. Además como parte de la gestión del Consejo Superior, se analizaron y aprobaron diferentes estudios de importancia para el accionar institucional, a efecto de mejorar la prestación de los servicios. Entre los principales proyectos aprobados durante el 2009, están:

- Aprobación de La adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 2008LI-000149-01 “Contratación de Servicios de Consultoría para el mejoramiento de las Modalidades de Trabajo de los Despachos Judiciales”,
- Diseño y Seguimiento al Modelo Oral-Electrónico en materia de Pensiones Alimentarias en el I Circuito Judicial de Alajuela.
- Seguimiento a la organización y funciones del Juzgado de Cobro del I Circuito Judicial de San José.
- Propuesta de expediente electrónico en el Departamento de Personal.
- Informe sobre la “Ley de Protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal, reformas y adición al Código Procesal Penal y al Código Penal”.



- Análisis del "Reglamento para la Administración y Uso de los Recursos Informáticos del Poder Judicial".
- Evaluación anual de los objetivos y metas estratégicos del presupuesto del Poder Judicial durante el 2008, y evaluación parcial correspondiente a los objetivos y metas estratégicos contenidos en el presupuesto del Poder Judicial para el 2009.
- Dos evaluaciones semestrales del Plan Estratégico del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública y Organismo de Investigación Judicial del período 2007-2011, correspondientes a la cuarta y quinta evaluación, respectivamente.
- Estudio de las unidades de citación, localización y presentación de personas.
- Estudio sobre los “roles de trabajo” de los despachos de turno extraordinario.
- Evaluación de la labor que vienen realizando los Consejos de Administración y del traslado de competencias a las jefaturas y otras dependencias judiciales.
- Compendio de Indicadores Judiciales 2004-2009.
- Informe del Costo de la Justicia 2007.
- Presentación del Directorio de Instituciones que brindan Servicios a Poblaciones en condición de Vulnerabilidad en la Provincia de Heredia y ampliación de horario de atención de la Línea de Información Gratuita 800-800-3000 de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continúa.

### **III.- Resultados del Proceso de Autoevaluación del sistema de control interno e implementación del Sistema Específico de Valoración de Riesgos del Consejo Superior**

#### **a) Proceso de Autoevaluación:**

El Proceso de Autoevaluación Institucional faculta a la Administración a contar con espacios específicos para efectuar autocontrol de las gestiones que se realizan cotidianamente. Esto permite establecer si se está

procediendo adecuadamente hacia la consecución de los objetivos institucionales. Facilita identificar los inconvenientes registrados, con el propósito de realizar los ajustes oportunos y precisos, o en su defecto se fortalezcan las acciones que se ejecutan en concordancia con lo establecido en la planificación institucional.

De la aplicación del citado proceso en el Consejo Superior, se obtuvo un total de 12 propuestas de mejora, mediante las cuales se busca fortalecer cada uno de los componentes funcionales de la oficina y con ello la administración del Poder Judicial.

Respecto al componente Ambiente de Control se establecieron 2 propuestas de mejora, con el propósito de retomar aspectos que inciden directamente en el clima laboral de la oficina.

Con el objeto de fortalecer el tema de la valoración del riesgo, se plantearon 2 propuestas de mejora, relacionadas con la ejecución en las distintas etapas que componen el SEVRI.

En cuanto a las actividades de control se formularon 3 propuestas, a efecto de complementar los controles que regulan la gestión interna de la oficina y que permitirán un mejor desempeño.

Para el componente funcional de sistemas de información se propuso establecer controles adicionales mediante 4 propuestas, con el fin de mejorar la comunicación, tanto interna como con los distintos departamentos asesores.

Finalmente para atender los temas relacionados con el componente funcional de seguimiento, se estructuró una propuesta que persigue un control sobre las decisiones que se toman en este Órgano, y que implican una mejora en la gestión de la Secretaría General de la Corte.

En síntesis, se puede establecer que este Consejo, por medio del proceso de autoevaluación, identificó las áreas sujetas de mejoras y planteó las medidas a realizar para su fortalecimiento, lo cual tiene como objetivo fundamental fortalecer la gestión administrativa de este Poder de la República. Se debe indicar que estas medidas se adoptaron en los tiempos definidos.

## **b) Proyecto Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial**

El Consejo Superior ha ido coordinando las acciones necesarias para seguir fortaleciendo el proyecto del Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial, SEVRI-PJ, aprobando en forma oportuna las gestiones solicitadas para el desarrollo del sistema, coordinando este proceso con las diferentes instancias institucionales, para tener una visión integral del Poder Judicial en esta materia.

Como parte de este proyecto se dieron contactos y reuniones para lograr un sistema informatizado que permita un procesamiento de los datos de forma más ágil, y tener información de calidad para tomar decisiones y asignar los recursos.